

Fundado el 1.º de Mayo de 1880

Minas, Abril 7 de 1896

Número 2196

SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	" 0.10
Número atrasado	" 0.20

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapay—57 y 59

EL CLAMOR PÚBLICO

Junta Patriótica Española

MÉXICO

En el seno de la Colonia Española residente en este país, se viene escuchando brecha algunos meses la idea de ofrecer á nuestra patria un testimonio del interés con que los hijos ausentes contemplamos sus actuales y hermosos esfuerzos, encaminados á mantener en el mundo por ella descubierta y por ella arrancada á la barbarie, el prestigio que le es debido y la influencia que le pertenece. Presentada á este Controvertida idea, ha sido acogida con entusiasmado aplauso por los elevados móviles en quo se inspira y por el generoso objeto que persigue. Se trata de organizar entre los españoles residentes en la América —exceptuando los que viven en territorio nacional—la exhibición, durante varios años, de un subsidio voluntario, destinado especialmente al aumento de nuestra escuadra, en aquella forma y manera que mejor pueda contribuir á la seguridad nacional. Semejante propósito no podía menos de encontrar honda simpatía en razones españolas, y al tomar á nuestro cargo su propagación, abrigamos, con el placer de iniciar una buena obra, la esperanza de vernos secundados por quienes puedan poner en ella elementos más valiosos, ya que no mayor suma de voluntad y entusiasmo. Nos dirigimos, pues, á nuestros compatriotas, á los que desde el extremo boreal hasta el extremo austral repiten en la tierra americana los rasgos de virtud y de civilismo heredados de su noble raza. De ellos necesitamos apoyo. En ellos descansa nuestra esperanza que, como obra de todos, á todos deberá su éxito.

Los deberes para con la patria no pueden desaparecer porque de ella nos alejemos. Dentro de la ley positiva perderán su carácter obligatorio, pero esto mismo le da más fuerza y lo presta mayor impulso para que sean cumplidos conforme á un elevado concepto de la ley moral. El amor que le profesamos resultaría un poco falso e infierno si no se tradujera en obras, y las obras mismas caracterían de importancia en el caso de ser luciosas para llenar algún fin reconocidamente útil.

Entre las maravillas con que el progreso humano nos sorprende,

acaso no haya ninguna más digna de atención que el movimiento sencillo por el cual va transformándose en estado de conciencia, en obligación libre y gustosamente aceptada, lo que antes fuera precepto imperativo, mandamiento y exigencia legal, idea institutiva ó consciente de seguridad ó de perfección, pero cuyo desarrollo descansa en la fuerza. Dónde no había libertad en los procedimientos, mal podía haber satisfacción en los resultados. El bien al cauzido por elementos superiores á nuestra voluntad, ningún resultado de dicha dejó en el alma. Dibido á eso, el pensamiento da lugar en estos momentos á la patria, daba la espontaneidad que debía presidir en su realización, resulta tan profundamente atracado. Es bueno, porque nace de un completo desinterés; bello, porque obedece á un impulso de amor; útil, porque produce dignidad y consideración en quienes se apresten honradamente á cumplirla. Y en esta punto, bien podemos tener un poco nuestras reflexiones. Al individuo no sólo se le aprecia por sus cualidades particulares, sino también por aquellas de carácter general que corresponden á la patria ó á la raza de que procede. Las unas hay que recordarlas en cada caso, las otras constituyen algo como una ley de herencia q' todos pueden apreciar sin previo examen. Nica de las primeras una estimación personal y de las segundas una estimación colectiva; pero así como en los actos sociales es imposible separar en absoluto lo que corresponde exclusivamente al individuo de lo que corresponde al conjunto, así también, en cuanto se refiere al crédito moral que alcanzamos en estos países, resultaría tarea irresoluble querer dividir lo quo es propio del hombre de aquello q' parece propio del español. Cuando se habla de nuestra altivez, de nuestra firmeza, de nuestra integridad, de nuestro patriotismo, cada uno de nosotros reivindica para sí cierta parte de semejante concepto, creyendo con razón q' aun residiéndose á la vida y al carácter general de los españoles, ha de resiliarse necesaria y favorablemente sobre la esfera particular en q' como individuos nos vivimos. Y por ventura q' esto ya una ventaja positiva? Gloriamos acaso, si no cultivámos con esmero las hermosas condiciones del genio nacional, y si no demostrásemos con actos sólidos q' lo q' de mermar, van creciendo y desdoblándose en otro espíritu, como para mantener títulos y renovar consideraciones q' creemos merecidas? Y qué acaso más noble y más meritario q' el tributo ofrecido á la patria, libro y espontáneamente, por culto á su memoria, por amor inextinguible á su existencia, por acendrada devoción á su engrandecimiento? Parecería, no obstante, algo mezquino, si fulgura el único móvil del proyecto que presentamos. El bien lleva en sí mismo su premio, por lo cual, al pequeño

sacrificio que vivimos á impormos, ha de redundar en infinitas y hondas satisfacciones. ¿No trabajamos todos en vista de algún ideal, para sentir el placer más intenso de verlo realizado en parte siquiera? Pues llevar ésta ideal mas allá de nuestra persona, de nuestra familia, de nuestro circulo particular; engrandeciendo con el interés por la Patria, equivale á aumentar el manantial en que puede aspirar el espíritu su legítima sede de gores supremos.

Nada puede superar, ciertamente, á la generosa satisfacción que el hombre encuentra en represantar una sección, un grupo, una fuerza importante, é identificarse con ella, y absorverse en ella y formar dentro de ella parte de su individualidad para sentir y vivir de ese modo la vida de los grandes seres. Y cuando esa sección se llama España sube de punto la intensidad del gozo. Fuera de su grandiosa personalidad, nos creáramos átomos perdidos en el vertiginoso movimiento de la naturaleza, sin que nada nos distinguiese, ni nos determinase como cosa q' por si valiera la pena de tenerse en cuenta. Pensando en nosotros como individuos, nos empequeñezamos forzadamente considerándonos como españoles sentidos q' poseemos la grandeza de la Patria. En el primer caso, nuestra personalidad nació ayer para morir mañana no lleva sel o alguno de lo impredecido. En el segundo, por el pasado, por el presente y por el porvenir, aspiramos á confundirnos con algo permanente y eterno, en lo q' de permanente y eterno queda en este mundo. Como nosotros, somos fragmentos aislados y sin importancia; como españoles nos ensanchamos, nos agigantamos, nos vemos como la personificación y la fuerza de los varios millones de españoles dispersos por nuestro globo. Y la satisfacción de sentir y de gozar semejante grandeza, tiene en verdad algo de místico, algo de puro y divino q' sólo puede encontrarse en el amor sin límites, en la unión santa é indisoluble con la patria.

Además, nada le debemos en el terreno de la justicia? Los que nos hemos sustraído á su servicio, los que hemos desviado de su stelo todos nuestros esfuerzos, los que en tierra extraña nos enviamos con su nombre, nos cobijamos bajo su bandera, le pedimos q' en bien de todos mantenga sus altos prestigios, los que viviendo pensamos en ella y al morir invocaremos su nombre venerando, no podemos negarnos á secundar un proyecto q' importa reconocimiento de nuestros deberes, arraigo de nuestra solidaridad, testimonio óctimo de nuestro afecto y satisfacción profunda de nuestros más vivos sentimientos.

Cuanto á la forma, éstas mejor que los contribuyentes de cada país puedan adoptar é quella q' los lleva á feliz resultado? Nosotros nos limitamos en las bases siguientes á ofrecer algunas indicaciones, pero sin q' esto importe para las Juntas residentes fuera de México obligación de seguir-

los más q' en aquello q' se refiere á la aplicación de los fondos q' se vayan reuniendo.

¿Es necesario decir más para q' el pensamiento de la Colonia Española de México encuentre favorable acogida en el ánimo de sus compatriotas españoles en las vastas regiones americanas? Preparémonos á ofrecer al mundo el hermoso espectáculo de una familia que, separada por fabulosas distancias, obedece al mismo sentimiento y se estrecha y confunde en la misma acción, cuando se trata de llamar á la Patria el homenaje de su amor inextinguible.

Al rogar á usted se diga acusar, nos recito de esta circunstancia, ha de permitirnos la honra de significarle nuestros sentimientos de consideración afectuosa.

Dios, guarde á Vd. muchos años.

Méjico, Enero 28 de 1896.

Ricardo Sainz,

Presidente.

Antonio Basagaiti,

Vicepresidente.

Florencio de Noriega,

Secretario.

Indalecio Sanchez Garito,

Prosecretario.

Vocales—Telésforo García, Manuel Romano Garito, Saturnino A. Santo, Remigio Noriega, José González Mita, Arturo Madrid, R. Antonio Escandón, Valentín Eleoro, Pedro Noriega Mijares, Casimiro del Collado, Francisco Suinaga, José Sánchez Ramos, José M. Bermegillo, Francisco M. de Prada, José V. del C. Hedo, Delfín Sanchez, Vicente Alonso, Wenceslao Quintana, Félix Cuevas, Pedro Suinaga, Ramón Osandizaga, Bernardo Galiana, Fernando Ruiz, Facundo Pérez, Juan Martínez del Cerro, Hermenegildo González.

BASES

I. Entre los españoles residentes en el Continente Americano—con excepción de nuestras Antillas—se establece un impuesto voluntario cuyo producto quedará especialmente consagrado á la compra de buques para la escuadra nacional.

II. La duración de este impuesto se fija por ahora en diez años y su pago se efectuará por trimestres, semestres ó anualidades, según lo acuerden las Juntas administradoras de cada país ó localidad.

III. Cuando el pensamiento llegue á tener el número suficiente de adhesiones para creer asegurada su realización, la Junta Patriótica de México, en nombre y representación de la totalidad de los contribuyentes, designará en Madrid una Comisión de tres delegados q' se encargue de negociar con el Gobierno la mejor manera de adaptar á las necesidades nacionales los buques q' se manden construir. Los fondos se depositarán en el Banco de España.

IV. Las Juntas no disfutarán remuneración alguna; pero los gastos necesarios para locales y empleados subalternos se deducirán del importe de la recaudación.

V. El importe de las sumas reunidas se enviará á la Junta Central de cada país, de tiempo en tiempo y ésta se cuidará de remitirlo inmediatamente á Madrid.

VI. Tan pronto como en la capital de España se hallen situados fondos suficientes para construir un barco de aquéllos q' el Gobierno crea más necesarios, la Comisión de Delegados q' en Madrid funcione, dará los pasos conducentes al objeto.

VII. Los buques q' se construyan con el producto de este impuesto llevarán nombres q' correspondan á los descubridores, conquistadores y civilizadores españoles en cada uno de los países contribuyentes.

VIII. En un impuesto voluntario es imposible fijar cuotas; pero conveniente q' la menor no bajase de cincuenta centavos plata al mes. Si además de la cuota fija, hubiera personas q' quisieran señalar un pequeño tanto por ciento sobre sus utilidades anuales, el fondo destinado á la pinta recibiría una buena ayuda de esa manera.

IX. Como el pensamiento y recaudación del impuesto tiene q' suordinarse en muchos casos á exigencias locales, cada Junta Central determinará, dentro de su jurisdicción, lo q' estime más acertado.

X. Al recibir la Junta Central Patriótica de México un número de adhesiones bastante para considerar aceptado el pensamiento, procederá desde luego á hacer las indicaciones necesarias para q' se organicen las Juntas correspondientes en los países cuja conformidad se haya obtenido, sin perjuicio de q' en esta capital y en los Estados de la República se den inmediatamente los pasos necesarios para establecer el impuesto.

XI. Transcurridos seis meses sin q' se reciban las contestaciones q' la realización del proyecto exige, podrá considerársele como definitivamente desecharlo.

Revolución de Cuba

Las noticias mas interesantes son el desenlace del fracaso q' se decía sufrido por los españoles en Pinar del Río; la solicitud del capitán Lacret a Wayler, pidiéndole q' sujeta acogerse al indulto concedido á los revolucionarios q' depongan las armas; y el fallecimiento de Máximo Gómez, del cual se da cuenta del modo siguiente:

Gómez ha muerto en el ingenio da Sicorra, situado en la provincia de Matanzas.

Esta voz encuentra general aceptación, porque desde hace días no se habla nada del caudillo revolucionario.

Se explica la muerte de Gómez como consecuencia de la tisis q' padecía y de dos heridas recibidas en el curso de esta campaña, mal curadas á causa de la actividad de las operaciones militares en las provincias da la Habana y Matanzas.

La avanzada edad do Máximo Gómez hizo q' sus miembros se agotaran hasta el punto q' obligarlo desde hace muchos días á ponerse en cama y empezar una enfermedad seria.

El organismo estaba ya sin embargo tan debilitado q' la proximidad de su muerte se hizo inadecuado para el mismo enfermo.

EL CLAMOR PÚBLICO

Por eso en su lecho firmó Gómez un decreto por el que delegaba toda su autoridad y las funciones de generalísimo de las fuerzas revolucionarias en Antonio Mico.

Palmeado el cañillo los subalternos que "no acompañaban en sus últimos momentos, procedieron al entierro del cadáver con grandes honores militares en un lugar secreto para que no pudiera ser exhibido y encargaron el más absoluto silencio sobre el suceso a todos los que lo conocían.

Estas son, en sustancia, las noticias que circulan en la ciudad y que se difunden corrobadas por diferentes informaciones especialmente de revolucionarios desatados de la columna de Gómez, sintió impresión tal que por muchos días permaneció como anómado e incapaz siquiera de dar órdenes a su gente.

De este estado lo sacó Calixto García a su llegada de Estados Unidos animándolo y haciendo que iniciara algunas operaciones activas.

CRÓNICA LOCAL

Es indudable que la farra es uno de los capítulos más interesantes del gran libro de la vida, pues que, más o menos refinada, habla de divinización de la vida humana en todas partes de la humanidad poseída. No hay industria, arte ni profesión que no le rinda culto, y en política y religión hay servido siempre de factor principal para el éxito de los acontecimientos y de los ideales perseguidos.

Recordamos haber visto en nuestras páginas, en un caramanchón anexo a la sacristía de una iglesia, unos descomunales muñecos de madera y estuco, que, al decir del buen sacristán, en época más bohemia para la críptica, habían hecho un figurón en las procesiones de Semana Santa.

Aquellos monigotes representaban edobres personajes, tales como el Cid, Santiago y San Bartolomé, patrón del pueblo, y vestidos de mojigangas se les hacía andar por las calles, y con sus danzas descompasadas y el aburri y cerrar desfasadas desgraciadas eran el terror de los niños y la risión de los incrédulos, que solo velan una farsa ridícula en aquellos fantasmas ilustres que, apagadas, quitaron el luto de los altres por la muerte de Cristo, otra vez arrumbados, quedando hasta el año siguiente al cuidado de los ratones.

Hoy que la luz de la civilización cada día sobre esa ridícula farisaica, hasta la candidez ignorante se ríe de ellas, no sosteniendo siquiera que á su vez es víctima de una familia de desdichados que, heredado la casta de los gigantes de la sacristía.

Y es que la razá humana celebra eternamente sus fiestas disfrutándose de aquello que la causa más admiración, más reacción y más provecho.

Así como hoy necesidad de esperar á que el loco Carnaval vista su hope de cascabeles para ver disfrazados por todas partes? Quién no reconoce como tales á muchos figurones de levita, que son los danzantes entre la sociedad, en la política y en la religión?

No, el hombre no ha menor que el calendario lo diga cuando debe cubrir su cara para tomar parte en el bullicio y dejarse arrastrar por el oleaje del mundo burgués, que lava sus suaves pasiones en un Jardín de fango, para prepararse á entrar en el Calvario de la penitencia oficial.

Las circunstancias y las oportunidades indican la elección del

disfras, pues esto deba ser apropiado á la brama que se quiere dar, máxime si se trata de política, sañura por demás lúca y desconfianza, mas astuta á veces que el mismo disfrazado que la quiere farno.

¡Y cuán favorable es la actualidad para el estudio de esos papeles políticos de manga ancha, carna, con los pies malitos en pañuelos para no dejarse sentir, y la cubeta terminada en clavo para matarla por todos partes!

¡Cuántas bromas bisoneras no serán desviadas en estos días al oído del danzante que viene á relevar al coronel Gómez en el cargo de Jefe Político!

¡Cuántos de los bromistas disfrazados no habrá que acercarse á don Carlos Abín con el pabellón en la mano para zhumularse, siéntase, allá en el interior de su conciencia, el rugido del deseo y del ahorcamiento extremo hacia el ídolo á quien con refinada farsa renden humillante culto!

¡Y cuántas demostraciones de magnitud y promesas de agradecimiento no hará el Sr. Abín, para luego retribuirlos con el rencor, la ingratitud y el desprecio!

Y es que en este mundo todo es fara, y por ende condonada está la humanidad á vivir en perpetuo Carnaval.

La Bolsa política

La actividad de los acontecimientos se halla suspendida. La Semana Santa ha pasado con un silencio semejante al que reina en las sepulturas. Hasta los oradores sagrados han mostrado tibios en sus homilías.

Quieren saber qué ocurre? Pues... no ocurre nada.

Es decir, la procesión anda por donde, como vulgarmente se dice.

Avanzamos una situación verdaderamente psicológica. Todas las miradas se hallan fijas en el Sr. Abín, entidad que, como la Bolsa, sube y baja á impulsos de aspiraciones secretas, de recónditos temores, de notícias vagas, de hechos más ó menos dignos de celebrarse.

Hemos recordado los centros políticos sistemáticos en busca de sensaciones nuevas.

En todas partes hemos preguntado:

—Qué hay de nuevo por aquí? —Nada; —nos han contestado.

—Vuestros albinistas están en sube.

Baste lo dicho, Sr. Director, para que el público se convenza de la perfidia y mala fe con que el maestro Ifra me exhibió como autor de sus desdichas.

Nicicio Sosa.

Soldado, Abril 3 de 1890.

Junta Electoral del Departamento de Minas

Muchos han sido los forasteros que pasaron en ésta los días santos, descollando entre ellos la colosal figura del Conde de Marcoseña, quien, haciendo méritos para las próximas elecciones, donó pesos al Club Uruguaya.

Aquel beso, por hirsco muestra de esfuerzo á las exigencias del Tonante elector.

Este ha subido, por ser materia disponible para todo engrujío... oficial.

La diferencia es poco; de un lado á la dignidad, del otro el servicio incondicional.

Y el uno, con su magistralismo de coro que cumple á cada cual ostentando para ocupar su puesto en la sociedad á infundir respeto, ha sido arrancado violentamente de su hogar y llevado, tal vez á la fortaleza del Cerro, para que se ejerza en el manzana del mausoleo á Dovilis; mientras que el otro, campeando por respeto agudo, goza completa libertad, hasta para subir á la parra, si un capricho sobre la parra lo lleva para morir libar el zumo de su fruta.

Y así flotando nos alejamos de los centros políticos estomacales, convencidos de que la dignidad se coloca á más bajo precio que la vilanía de y en todas partes en que la razón es subyugada por los geronistas,

Aclarando hechos

El ex comisario de la 3^a sección rural de policía, capitán don Nicasio Sosa, nos pide la publicación de lo que sigue:

Señor Director de EL CLAMOR PÚBLICO
Estimado amigo: la casualidad llevó á mis manos el número de *La Voz del Pueblo* correspondiente al 31 del mes pvp. En él un escrito firma do por un tal Señor Ifran, pedagogo por mas señas, quien con muy maliciosa intención me atribuye la comisión de hechos de que soy completa mente ajenos.

Estimado amigo: la casualidad para el estudio de esos papeles políticos de manga ancha, carna, con los pies malitos en pañuelos para no dejarse sentir, y la cubeta terminada en clavo para matarla por todos partes!

BUEN NEGOCIO.—Se venden 500 ovejas de superior calidad y en excelente estado de gordura.

En esta imprenta darán razón.

Reunidos en mayoría las respectivas Comisiones Directivas de los clubes políticos «General Flores» y «General de la Lanza», acordaron refundir ambos contratos, a cuyo efecto hace pasado la siguiente circular:

Por vía de Montevideo llegó ayer á este el valiente caudillo de Olímar y Cebollal, comandante don Hildebrando Vergara, con el propósito de no regresar á sus paisa hasta la completa constitución de la Junta Electoral, de la cual es miembro titulado.

El salido pvp. fué aceptada la reiterada reunión que del cargo de comisario urbano hiciera don Avelino Gerona, nombrándose en su sustitución el Sargento Mayor Cifuentes.

El salido pvp. fué aceptada la reiterada reunión que del cargo de comisario urbano hiciera don Avelino Gerona, nombrándose en su sustitución el Sargento Mayor Cifuentes.

BUEN NEGOCIO.—Se venden 500 ovejas de superior calidad y en excelente estado de gordura.

En esta imprenta darán razón.

Reunidos en mayoría las respectivas Comisiones Directivas de los clubes políticos «General Flores» y «General de la Lanza», acordaron refundir ambos contratos, a cuyo efecto hace pasado la siguiente circular:

Minas, Abril 1^{er} de 1896.

Miguel Novarra.

Partido Colorado

Los abajo firmados miembros del Club General de la Lanza y Club General Flores y demás afiliados a estos Centros se hacen un honor en invitar á los correligionarios de la 1^a Sección del Departamento, para reunirse en el local sito en la calle 25 de Mayo n.º 111, al lado de la Botica «La Fé», con el objeto de proceder á la designación de las personas que han de componer el Club que deberá dirigir los trabajos del partido en la próxima lucha electoral.

Día de reunión: viernes 10 del corriente.

Hora: las diez a.m.

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

7 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

Rectificación de partidas

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

11 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

12 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

13 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

14 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

15 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

16 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—Tilar M. Pérez—Fernando González—Atilio Gómez—Anacleto García—Manuel E. Martínez—Pedro L. Barreto—Francisco Tournat—Exequiel Larrosa—Domingo Pérez—José M. Montaño—Miguel Maidana—Sinfonoro Caballero—Tomás Sans—Hernán Gómez Sosa—Don Domingo Parada—Urban García—Raúl Fausto Martínez—103 Salustiano Pereira.

17 SECCIÓN JUDICIAL

Minas, Abril 7 de 1896

Domingo Pérez—Hilario B. Juncal—Brígido Silveira—Pablo Carrillo—Adrián Fúco—Isidro E. Benavente—Juan P. Bala—Eustaquio García—Eusebio H. Gómez—Fausto Martínez—Manuel Pérez—J. Ferreira y González—Justo M. Sánchez—Antonio J. Benavente—Francisco Martínez—T

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal desean tengan la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solís.
Jefe Político—Ciudadano don Cárlos A. bin.
Oficial 1º—Don Francisco Suster.
2º—D. Rufino Larrosa (hijo).
Inspector de Policias—Coronel D. Manuel Cubas.
Comisario Urbano—1º. D. Avelino Gómez.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 270.
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho.
Actuario—Don Francisco E. Silva.
Alguacil—Don Pablo E. Znola.

Junta N. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
Presidente—Julio M. Suárez.
Secretario—Isidro Benavente.

Administración de Rentas—Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
Administrador—D. Pedro Lezama.
Auxiliar 1º—D. Luis Ceccone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública—Maldonado, n.º 39.
Inspectores—Don Benjamín Vidal.
Secretario—Adolfo M. Vidal.

Secretaría del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
Gerente—D. Nicolás Herrera y Cruz.

Vice-Consulado de España—Calle Julio n.º 139.
Vice Consul—Domingo Benedí.
Horas de Oficina de 9 a 12.

Caja Eclesiástica—Calle del Pintor N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
Vicario—Don José de Luca.
Teniente—D. D. Domingo.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—At. 3.

Sociedades de Socorros Mutuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Caspi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspi.
Presidente—Miguel Berguer.
Secretario—Mateo Fignini.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zunzunahar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benvolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Blígido Silveira.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tierno.
Secretaria—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCRIBANO PÚBLICO—Ha abierto su ejercicio en la calle O'Higgins n.º 147.

Angel Ruiz del Vallo—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 140, entre Cobella y Sarandí.

Agustín Estevarena—Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Boticaria del Sol—Francisco L. Garmentino, en la 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador, 18 de Julio 140.

Boticaria de Sollier—Maldonado 123.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Elgrida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain,

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Salinas

En esta bien montada COCHERIA brinda el público á sus querida hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carros y mejorables caballadas para cualquier viaje a casa, así como hermosos bueyes para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hornos de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Bocceo Sech—Marke 1.—Duque—Elasticos á la Ceremonia—A la Constitución—D'oreal—Coquillo—Française—Carixi—Sibérienne—Jambiere—D'ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratasci—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napocona—A la Patti.
Botas y botines para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO NOS. 135a y 135b—MINAS FRENTE AL RESTAURANTE "LA PIRAJA" DE P. JOSÉ PARÍON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRA DEZ

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería Barratillo y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RIPISTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

161 REPARTILE PEP 18 DE JULIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MERCAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviles, azules y negros para trajes elegantes de chiquito ó saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yacuets ó zapatos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venus oficiales sujetos del sistema más moderno.

Precio de Cámara y Queso.

Rafael Laporte CONSTRCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio: En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi. En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén con y ferretería, 25 de Mayo esq. 18 de Julio.

Almacen y tienda De Pedro Razquin Calle Marmarajá esquina Gorde la Llana.

Luis V. Fornari Rematador y comisionista Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton De Varsovia Zafarani, Marmarajá esquina Saavedra.

Juan Villalengua Escribano Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso Agrimensor de número Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez PROCURADOR Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo del testamento. Estudio del Dr. Estovarena—Miranda.

Eugenio Fourcade Procurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis MÉDICO CIRUJANO

De as facultades de Barcelona y Montevideo. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Recomendada alla Donna incinta, alle Nutrizie, di cui socie le ferze, facilita lo Sfattamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Ferilli. Combate il Rachitismo, il Hammollimento delle Ossa, presenta degli Ingorgi glandulari e della Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot, 23, PARIS
MILANO 1. A. MANZONI, e Parma.

Almacén del Cid

de

José Garabal y Otero Se encarga también de remates comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esq. Marmarajá.

Armería De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios ródicos.

Alla Stella d'Italia Sastriera de Migueo Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En este heredado establecimiento, con más de 100 años de antigüedad, se encuentran un gran surtido de artículos de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, etc., una novedad, cortes de pantalones, guantes escoceses, franceses y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DR.

PEDRO BARTOLOTTI Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Fignini, en el cual, como siempre hallará el público gran baratura en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.